



BOLETÍN INFORMATIVO 03/2026

RECTIFICACIÓN SEGURO OBLIGATORIO

Dadas las consultas sobre el precio del Seguro Obligatorio para jugadores, hemos emprendido más averiguaciones con otras compañías. Se ha tenido un reciente encuentro con el área comercial de Allianz y los dueños de Mec Linker Seguros.

Dadas las mejoras que se describen a continuación, que fueron ofertadas por Allianz, se ha decidido asegurar a los jugadores con ésta empresa durante el 2026.

1) COBERTURA:

Todo el territorio de la República Argentina. Edad mínima de ingreso 14 años y edad máxima de ingreso al cumplir los 69 años.

En caso que la nómina presentada ante la aseguradora incluya personas menores de 14 años, el capital asegurado para esas personas será el indicado no pudiendo superar la suma de \$20.000.000

2) TORNEOS - PRÁCTICAS

El mismo cubre no solo los siniestros ocurridos durante un torneo, sino también en las prácticas, SIEMPRE QUE SEAN REALIZADAS DENTRO de un Campo de Pato Afiliado. Por dicho motivo, hemos pedido a las instituciones nos envíen las direcciones de los Clubes.

3) MONTOS

- Sobre el riesgo de muerte / incapacidad total o parcial, el monto de la COBERTURA será de \$80.000.000 (ochenta millones de pesos).
- Gastos médicos y farmacéuticos (o asistencia médica), la suma será de

\$9.000.000.- (nueve millones de pesos).

- Franquicia \$20.000- (veinte mil pesos).

NOTA IMPORTANTE: Este seguro de accidentes personales, tiene las características de ser UN SEGURO DE REEMBOLSO, NO ES UNA COBERTURA MÉDICA (ni obra social, ni prepaga, ni mutual, ni ART). En caso de accidente, el contratante debe abonar los gastos incurridos para luego solicitar el reintegro de los mismos.

4) COSTO SEGURO 2026.

A propuesta de la compañía, tenemos la posibilidad de:

A) MAÑANA VIERNES 30 DE ENERO ANTES DE LAS 10 hs. debemos enviar la nómina de jugadores que darán inicio a la póliza colectiva. EL COSTO SERÁ DE \$300.000.- (trescientos mil pesos)

Para aquellos jugadores que notifiquen su alta y envíen el comprobante pago, podrán abonarlo en dos cuotas. La 1er cuota de \$150.000.- (ciento cincuenta mil pesos) HASTA MAÑANA ANTES DE LAS 10 HS. Y una 2da cuota ANTES DEL 30 de Julio de 2026.

B) A partir de ese momento, el resto podrá abonar y pedir el alta al seguro con el mismo costo (\$300.000.-) pero en una sola cuota. Los días jueves antes del mediodía se enviarán las altas al seguro (al igual que los últimos años).

La cobertura estará vigente hasta el 31/01/2027.

Sin más, a su disposición. Atte.

CONSEJO DIRECTIVO

FAP